

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2344

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 7 de junio de 2007

Término del artículo 113: 19 de junio de 2007

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Expresión de beneplácito. **Dovena**. (2.317-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dovena, por el que se solicita expresar su beneplácito por el 50 aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2007.

Miguel D. Dovena. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Marina Cassese. – María del Carmen Alarcón. – Juan C. Beccani. – Luis G. Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Patricia S. Fadel. – Santiago Ferrigno. – Juan C. Godoy. – Raúl G. Merino. – Graciela H. Olmos. – Eduardo A. Pastoriza. – Aníbal J. Stella. – Carlos D. Snopak.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Dovena, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos por lo que los hace suyos y aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Jorge R. Giorgetti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina es un organismo autárquico, que actúa en la órbita de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía y Producción.

El INTI es referente nacional en tecnología y líder en mediciones y ensayos de referencia con reconocimiento internacional; contribuye a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

Entre sus variadas funciones se destaca el apoyo y colaboración que brinda a las universidades, organismos estatales y privados en los trabajos que los mismos llevan a cabo para el desarrollo industrial del país. Es responsable tecnológico de facilitar la integración de toda la comunidad al sistema productivo, promoviendo la asociatividad, apuntando el desarrollo local, la creación de nuevas empresas y los microemprendimientos. También es un asistente público para la mejora de la competitividad industrial, contribuyendo al desarrollo y la transferencia de tecnología mediante la instrumentación de soluciones innovadoras, desde el diseño hasta el

producto final, para fortalecer así los eslabones nacionales de las cadenas de valor.

Para la prestación de servicios al sector productivo argentino, el INTI cuenta con una red de centros de investigación y desarrollo distribuidos en todo el país. A partir del año 2003 orientó la prestación de servicios a todas las demandas posibles, asumiendo tres roles fundamentales, por un lado la aplicación de regulaciones de calidad e identidad de productos, tanto para la industria como para el comercio; por otro lado, es el encargado tecnológico de integrar la comunidad al sistema productivo y por último, fundamentalmente, un referente en la mejora de la competitividad industrial. Prueba de ello es la materialización de un importante número de órdenes de trabajo vinculadas con análisis y ensayos, asistencia técnica y calibraciones. Todo esto se complementa con numerosas certificaciones y trabajos de interlaboratorio que registra un ritmo creciente y evidencia un incremento año a año.

Entre los objetivos para los próximos cincuenta años se encuentra el de otorgar una nueva dimen-

sión a los tres roles descriptos precedentemente, esperando alcanzar su concreción en medios e instrumentos, que sirvan a la obtención de logros que permitan mejoras en la calidad de vida de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Miguel D. Dovená.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Instituto Nacional de tecnología Industrial (INTI).

Miguel D. Dovená.